

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2012

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (PA)
D^a. M^a Victoria Segovia Gómez (PA)
D. Rafael Segovia Sánchez (PA)
D. José Arrebola Reina (PSOE)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. M^a Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. M^a Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D^a. M^a Pilar Díaz Ruiz (PP)
D. Jesús Pérez García (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintiséis de enero de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Quiero preguntar una cosa, en la página 19, donde pregunto por el coste del certamen de pastorales me contesta María Victoria y tenemos una duda, cuando dice: “el equipo de sonido lo ha puesto Visión por Cable Algarrobo de forma gratuita”.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

No, a la hora de transcribirlo se ve que ha habido un error, pero es Novasound.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Es que nosotros creíamos eso, por eso la aclaración, que se corrija.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nosotros también queremos hacer una propuesta, evidentemente estamos de acuerdo en cuanto a que se resuman los plenos, pero creemos que es conveniente que en los puntos se deje clara la postura de los partidos, para dejar claro el sentido de los votos, no hace falta escribir literalmente las intervenciones pero si dejar claro el sentido del voto.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Apoyamos también la propuesta del grupo socialista.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Con la corrección propuesta, pasamos a votación.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los cinco concejales del P.A. y los tres concejales del P.P.

Se abstienen: los cinco concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN CONVENIO/ACUERDO DE DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE RECAUDACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL)

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ACUERDO DE DELEGACIÓN EN EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN DE LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS.-

En fecha 28 de junio de 1996 se aprobó por la Diputación Provincial de Málaga el modelo de acuerdo que debían adoptar los Ayuntamientos de la provincia que delegaran en la Diputación las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación que les corresponden, modelo que fue aprobado en Pleno de este

Ayuntamiento en fecha 28 de noviembre de 1996 y que se iría prorrogando cada cuatro años de forma tácita mientras no se manifestara voluntad en contrario por alguna de las partes.

Después de la experiencia acumulada durante los años en que la Corporación Provincial ha venido ejerciendo a través del Patronato de Recaudación estas actuaciones, se ha hecho aconsejable introducir una serie de modificaciones en el modelo de delegación que supondrán una significativa mejora en las relaciones administrativas y un importante beneficio económico para nuestro Ayuntamiento.

La modificación del modelo abarca fundamentalmente tres aspectos:

- Matizaciones aclaratorias del régimen de funcionamiento para llevar a cabo la delegación de conformidad con las condiciones fijadas en la misma.

- Ampliación de los ingresos de derecho público que los Ayuntamientos pueden delegar para su gestión, recaudación o inspección por el Patronato.

- Reducción de la compensación económica a percibir por la Diputación Provincial (Patronato de recaudación) por el ejercicio de las funciones delegadas.

Así pues, aprobado en sesión plenaria de la Diputación, de fecha 9 de diciembre de 2011, el nuevo modelo de acuerdo, y remitido éste a nuestro Ayuntamiento, en virtud de las facultades que me confiere la Ley y previo informe favorable de la Comisión Informativa, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar el acuerdo de delegación que se acompaña, junto con sus dos anexos.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Excm. Diputación de Málaga para su aceptación, publicación correspondiente y entrada en vigor con efectos de 1 de enero del presente año.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Desde el año 1996 se están haciendo delegaciones de este Ayuntamiento al Patronato de Recaudación, tanto para la gestión como para la inspección de distintas tasas o tributos municipales. De todas esas delegaciones que se han ido haciendo, se va a recoger todo con su funcionamiento y en los anexos lo que se hace con las multas de tráfico y el otro lo que se hace con catastro que, como sabéis, viene una vez al mes un trabajador de catastro al Ayuntamiento para que los vecinos no tengan que desplazarse a Málaga. Lo más importante es que va a haber una reducción en lo que cobra el patronato por la gestión de esas tasas o impuestos, a favor de los ayuntamientos. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Vamos a apoyar la moción porque entre otras cosas es una actuación llevada a cabo por el Equipo de Gobierno del Partido Popular en diputación. Se trata de que diputación renuncia a parte de sus ingresos para dar liquidez a los Ayuntamientos. Estábamos sobre 60.000 euros que, por medidas de austeridad de diputación van a trasladarse al Ayuntamiento. Pedimos que esos 60.000 euros se gestionen bien.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba a propuesta.

TERCERO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA DE “ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO”, PARA UNA CASA DE OFICIO

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

Con fecha de 5 de diciembre de 2006 se publicó en el BOJA nº 241, junto con una posterior corrección de errores publicada en el BOJA nº 242 de 21 de noviembre de 2008, la normativa reguladora de los programas de Escuelas Talleres, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para los mismos.

En el Capítulo II de la presente norma se establece el concepto por el que se va a solicitar ayuda para el presente proyecto, Programa de Casa de Oficio, éste tiene por objeto el desarrollo de proyectos de carácter temporal, con la duración de un año, destinado a personas jóvenes desempleadas, mayores de dieciséis y menores de veinticinco años en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo. El plazo para solicitar ayuda es en el mes de Enero.

Se ha elaborado la solicitud y la memoria de la actuación, por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, para atender a la convocatoria de subvención.

El proyecto tendrá una duración de un año, de 1 Septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, y las especialidades formativas que formarán parte del mismo son Cocina, Camarero de restaurante-bar y animación turística. El número total de alumnos/as va a ser de 15 por cada especialidad, 45 alumnos en total.

El coste total del proyecto será de 626.003,10 € del cual se solicita el 100% al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo. Este presupuesto subvenciona la contratación del personal directivo, docente y de apoyo, los gastos de formación y funcionamiento y los relacionados con el alumnado. Los costes imputables a los/as alumno/as son: las becas que perciben los 6 primeros meses del programa, en los que no están contratados, y el coste de los contratos para la formación que se formalizan en los 6 meses últimos del proyecto.

Se propone:

1. Facultar a la Alcaldesa, como representante legal de la entidad, para la formulación de la solicitud de subvención.
2. Solicitar subvención por importe de 626.003,10 € dado el interés del Ayuntamiento en el objeto de la misma.
3. Aprobar la documentación que se enviará al Servicio Andaluz de Empleo recogida en el art. 24 de la normativa reguladora.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El Ayuntamiento solicita a la Consejería de Empleo una casa de oficio, que no es más que un año de formación para nuestros jóvenes entre 16 y 25 años, en las tres

modalidades comentadas. Ya se solicitó en el año 2011 esta casa de oficio pero no tuvimos la suerte de que nos la otorgaran y volvemos a insistir este año porque creemos que son tres módulos que pueden tener salida en nuestra costa porque el turismo y la hostelería son pilares de nuestra costa y puede ser una salida profesional para nuestros jóvenes. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Si, el grupo popular apoya esta medida porque está repitiendo una solicitud que se impulsó desde el área de desarrollo local cuando era responsabilidad del grupo popular en el anterior periodo. Se mantiene la misma lamentable situación de paro juvenil en Algarrobo y todas las medidas que se propongan para paliar este problema serán apoyadas por el Partido Popular.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Desde nuestro grupo también estamos de acuerdo porque cualquier propuesta para ayudar a paliar el problema del paro y sobre todo en el sector juvenil, lo veremos con buenos ojos y vamos a estar de acuerdo de que se solicite.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

En ese aspecto se que vamos a estar siempre todos de acuerdo. Entiendo que estamos todos de acuerdo.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba a propuesta.

CUARTO: INCLUSIÓN DE UN MÓDULO DE DINAMIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN EL PROYECTO DE ESCUELA TALLER QUE PREPARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

Con fecha de 5 de diciembre de 2006 se publicó en el BOJA nº 241, junto con una posterior corrección de errores publicada en el BOJA nº 242 de 21 de noviembre de 2008, la normativa reguladora de los programas de Escuelas Talleres, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para los mismos.

Se ha elaborado la memoria descriptiva de la actuación, por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, para atender a la convocatoria de subvención. El proyecto tendrá una duración de dos años, y la especialidad formativa solicitada es de **Dinamización de servicios de información y atención ciudadana**, para un total de 12 alumnos/as.

Se propone:

1. Solicitar a Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol- Axarquía, la inclusión dentro del proyecto de Escuela Taller, que elabora esta entidad, del módulo de **Dinamización de servicios de información y atención ciudadana** para un total de 12 alumnos/as, con el fin de atender a la convocatoria de subvención realizada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo.
2. Poner a disposición de la Entidad supramunicipal las instalaciones del Ayuntamiento necesarias para la impartición del citado módulo, en caso de concesión de la subvención, sitas en Cuesta de las Viñas, s/n.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A través de Mancomunidad sumarnos a esta vía para conseguir también un módulo de dinamización de servicios de formación y atención ciudadana e igualmente también la posibilidad de que 12 jóvenes de entre 16 y 25 años también puedan formarse para después encontrar un trabajo dentro de este sector. Si alguien quiere tomar la palabra. Entiendo que por unanimidad se aprueba la propuesta.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba a propuesta.

QUINTO: ASUNTOS URGENTES: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD SITA EN PAGO “FUENTE ARIZA”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El asunto urgente se queda sobre la mesa.

SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Voy a dar cuenta de diversos asuntos:

Solicitud a la Consejería de Empleo del programa de realización de servicios que redunden en la generación de empleo en el municipio. Como cada año el Ayuntamiento solicita una cantidad para puesta en valor de la infraestructura municipal, para jardines, mantenimiento de instalaciones, etc. dinero para la contratación a través de la Consejería de Empleo. El coste total del proyecto son 153.185,61 € y el número de contratos a realizar serían 13.

Si recordáis solicitamos distintos cursos, como monitor de tiempo libre, etc. pues nos han aprobado también uno de animación turística, que habíamos solicitado y estamos a la espera de que nos digan cuando puede comenzar y la Consejería de Empleo nos dirá los pasos a seguir para iniciar el curso.

SÉPTIMO: MOCIONES

- Mociones del Partido Popular

1º Con registro de entrada número 164, de fecha 17 de enero de 2012:

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL POR RESPONSABILIDADES EN LOS E.R.E. (EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Transcurridos más de nueve meses desde que se destapara la trama de los ERE fraudulentos y el fondo de reptiles, el Gobierno Andaluz ni ha asumido responsabilidades políticas, ni ha colaborado activamente con la Justicia, ni ha permitido que el mayor fraude en la historia democrática de Andalucía sea merecedor de una Comisión de Investigación en el Parlamento.

Lo que empezó siendo una cuestión de “cuatro o cinco golfos” ha devenido en un escándalo en el que se encuentran implicados numerosos altos cargos del Gobierno Andaluz de las tres últimas legislaturas.

Por más que se haya pretendido minimizar el caso, los hechos denunciados y comprobados son repudiables política y legalmente: ayudas millonarias a ayuntamientos del PSOE y a empresas amigas, prescindiendo del procedimiento legal establecido; préstamos perdonados; comisiones cuantiosas de intermediarios y consequidotes; falsos prejubilados y un sinfín de ilegalidades; irregularidades y anomalías comunicadas y conocidas por la Administración, por sus altos responsables y por la entidad pública IFA-IDEA que los aprobaba y abonaba.

Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha fallado que esos fondos fraudulentos eran percibidos y repartidos “con total desprecio al Estado de Derecho”. Esto ya fue advertido por la Intervención General, de cuyos informes tuvieron conocimiento los altos cargos del Gobierno, incluido el actual Presidente de la Junta de Andalucía.

El volumen total de fondos utilizados se acerca a los mil millones de euros desde que se ideó este sistema de reparto de dinero público en el ejercicio 2001. En definitiva, dinero previsto para los trabajadores en paro desviado hacia actuaciones espurias.

Andalucía es la Comunidad Autónoma española con mayor porcentaje de paro (1.233.000 desempleados, según EPA) y de personas situadas por debajo del umbral de la

pobreza – sólo superada por Extremadura -, de manera que hoy casi uno de cada tres andaluces vive una situación de pobreza relativa.

Nunca hubo tantas familias con todos sus miembros en el paro, sin ingresos económicos, casi 400.000 hogares.

Esta dramática e insostenible situación que atraviesa nuestra comunidad es incompatible con la falta de iniciativa del Gobierno Andaluz en la recuperación de los fondos utilizados de forma fraudulenta. Para este grupo municipal es pertinente que el dinero del escándalo del fondo de reptiles, calificado ya por la juez instructora como una “trama para la concesión ilícita de ayudas”, se ponga de forma inmediata a disposición de los andaluces más necesitados.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Algarrobo propone a este Pleno para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Instar al Consejo de Gobierno a que inicie los expedientes de responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de la Junta de Andalucía que por dolo, culpa o negligencia grave hayan causado daños o perjuicios a la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Instar al Consejo de Gobierno a crear un Fondo Social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, destinado a la atención de sus necesidades básicas, y cuya dotación estará integrada por las cantidades que se deriven de esa responsabilidad y de las devoluciones que se realicen de los cobros indebidos del Programa 3.1.L”.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:

Hay dos problemas que preocupan a la ciudadanía: uno es el paro y otro es la corrupción política porque esos problemas van aumentando. Cuando mezclamos paro y corrupción política, como en el caso de los ERE, tenemos una sociedad en carne viva. Es difícilmente entendible cómo se ha podido utilizar dinero, destinado a resolver la difícil situación de muchas familias, para casos que sabemos recientemente, del señor de la coca o de la ropa o que se iba con chicas, no sé, cada día desayunamos con nuevas noticias de los ERE. En la moción hablamos de 1.000 millones cuando ya se está hablando de alrededor de 1.500 millones y a veces hablamos de esas cantidades con una alegría cuando es una barbaridad. Hemos oído al PSOE que va a hacer todo por evitar esto y recuperar el dinero, que lo haga y pedimos que se cree un fondo social para que ese dinero se utilice para lo que se tuvo que utilizar en su día, para el socorro y la ayuda de los desempleados.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Una vez más nos reiteramos en que nos gustaría enterarnos de las mociones que se han presentado, con anterioridad porque igual que los vecinos que están aquí

acabamos de enterarnos del contenido de la moción y aún así, como veo que no tiene desperdicio quiero puntualizar varias cosas: por un lado me gustaría evidenciar el alto interés que tiene la moción para los vecinos de Algarrobo. Evidentemente no tiene ningún interés político ni electoralista y una vez más demuestra la falta de moral política que el Partido Popular está llevando a los límites insospechados, utilizando temas como este para tratar de conseguir el gobierno de la Junta de Andalucía. Yo creo que no es un tema de gran interés para los vecinos de Algarrobo y creo que se falta a la verdad en varias cosas, una por ejemplo es que el escándalo salta hace nueve meses y es por la denuncia del propio gobierno andaluz, que es el que lo pone en conocimiento de la justicia, porque no debemos olvidar que lo que ha ocurrido se debe a un director general que al parecer y presuntamente ha incurrido en un delito. Por otro lado, es incierto que el gobierno de la Junta de Andalucía no está colaborando con la justicia, de hecho lo está haciendo y más que lo que lo ha podido hacer los gobiernos baleares y valenciano y recordarle al Partido Popular que hasta ahora no hay ningún cargo del PSOE imputado por esto y deberían fijarse más en Mata o en Camps que si son dos expresidentes de comunidades autónomas que sí están sentados en los banquillos, imputados de manera directa. Evidentemente el Partido Socialista condena y si se demuestra que hay delito por parte de algún responsable político del partido socialista, somos los primeros en considerar que es un hecho grave y que todo el peso de la ley caiga sobre ellos, eso lo defendemos pero hasta ahora no hay ninguna imputación al respecto, cuando el Partido Popular sí tiene a dos expresidentes en esas circunstancias. Para nosotros no sería ningún problema apoyar esta moción siempre y cuando se incluya el crear también un fondo social para la trama Gurtel, estaríamos de acuerdo en que las dos cosas estuvieran ligadas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

El Equipo de Gobierno, sin entrar en muchas disputas entre los dos grandes partidos políticos que hay en el país y a raíz de las intervenciones de los dos portavoces, el Equipo de Gobierno en representación del grupo andalucista, vamos a apoyar la moción puesto que lo que dice es que se depuren responsabilidades y en el segundo punto la creación de un fondo social. Creo que todos tenemos que estar de acuerdo puesto lo que más nos tiene que preocupar es el alto índice de paro que hay. En el ámbito en el que trabajamos los políticos tenemos que ser ejemplares en nuestra conducta y acciones que acometemos como políticos y no tenemos que ser los Ayuntamientos los que hagan la labor de los tribunales y quien la haga que la pague. Un político, por muy importante que sea su cargo, no puede usar su puesto para lucrarse ni hacer actos de corrupción y son los tribunales los que determinarán responsabilidades. Este Equipo de Gobierno apoya la moción porque hoy en día el desempleo es la causa más grave que hay en este país.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Me parece interesante que el portavoz socialista diga que al pueblo de Algarrobo no le interesa el tema de los ERE cuando, precisamente nos acaban de denegar 600.000 euros para una escuela taller. Ese dinero está en la misma consejería que está el dinero de los ERE. Si alguien se come 600.000 euros ya no le podemos dar ese dinero al Ayuntamiento de Algarrobo. En Algarrobo hay registrados más de 600 parados, a parte

de la gente que está cobrando el régimen especial agrario, más los que están en lista de desempleo, tenemos más de mil parados, más del 33% de la población activa de Algarrobo está desempleada, pero a esa gente no le interesa lo que pase con la política activa de empleo que hace la Junta de Andalucía, pues entonces son unos inconscientes. Resulta que están en el paro porque quieren. Dice que esto demuestra una falta de moral política, hombre el que no tenía moral ninguna era el de la coca, que decía “mándeme usted no se cuantos gramos e invitamos a las copas”. Aquí lo que se pretende es la creación de un fondo social y me parece muy bien que en todos los temas de corrupción con dinero, confiscado y para la gente a la que le haga falta. Dice el portavoz socialista que lo denunció la Junta de Andalucía pero yo creo que no, que fue por Mercasevilla donde comenzó esto pero en fin, no vamos a entrar en ese debate. Habla del expresidente Camps, Alberto las noticias son de ayer y ha sido declarado absuelto y con el fondo social del Gurtel, que presente una moción el grupo socialista y la discutiremos, nada más. Esperamos que votéis la moción porque lo único que pide el grupo popular creo que es una cosa donde lleguemos todos y ojalá se llegue a no mirar cosas de partidos, responsabilidad por los casos de corrupción y el dinero robado por corrupción que se devuelva a los destinatarios finales. A mi esto me recuerda mucho a un señor que había en la Guardia Civil y trincó el dinero que iba para los huérfanos del colegio de los civiles, es que es lo mismo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Sigo diciendo que no es un tema de alto interés para los vecinos de Algarrobo. Me parece muy bien los datos que apunta pero no están muy lejos de darnos un alegato demagógico irreal de lo que pueda ser porque de que me hable de que a los ciudadanos les importa el paro, me parece muy bien e igual podía ir diciendo una cosa, que subir los impuestos igual era la puntilla de los ciudadanos y lo primero que ha hecho el señor Rajoy es darle esa puntilla a los ciudadanos, perdiendo poder adquisitivo, castigando a los ciudadanos perjudicando a los que menos tienen y premiando a los que más tienen. Pero no vamos a entrar en todo eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a centrarnos en la moción.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Evidentemente sé que el señor Camps ha salido absuelto por un jurado popular, ha pasado una de las fases y aún le queda alguna más. Tenemos muchos casos por un lado y por otro, tenemos al señor Martín Serón también por aquí y que podría devolver también mucho de lo que ha hecho. Creo que el Partido Socialista se caracteriza por ser el primero en condenar a esas personas incluso sacándolos de las listas, cosa que el Partido Popular no ha hecho y ha abrigado hasta última hora tanto al señor Mata como al señor Camps, sin ningún tipo de problema de hecho escuché a la vicepresidenta ayer pidiendo que se rehabilite al señor Camps. En eso le doy la razón al señor Rubalcada y si creen que es un buen ciudadano que lo rehabiliten y lo vuelvan a poner como presidente de la comunidad valenciana. Si se incluye un fondo social del caso Gurtel por financiación ilegal del Partido Popular estaremos de acuerdo y nos parece muy bien y votaríamos a favor de la moción, que no sólo se recupere el dinero que supuestamente

roba el Partido Socialista sino que también se recupere el que supuestamente roba el Partido Popular.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

No hemos dicho que el partido socialista roba, hemos hablado de una trama de corrupción.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Me reitero en mi primera intervención. Que depuren los tribunales y se pidan responsabilidades y si se recupera dinero que repercuta en los trabajadores y trabajadoras de Andalucía y creo que el Partido Socialista tendría que estar de acuerdo y no hablamos de otros casos, hablamos de lo que ha pasado en Andalucía y si el Partido Socialista quiere hablar de otros casos que presente una moción y lo discutimos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Habla el portavoz socialista de financiación ilegal del Partido Popular, eso no está demostrado y que yo sepa no hay acusación sobre el tema y nosotros hemos estado hablando de personas, no de partidos. Ha divagado de las medidas tomadas, de entrada, por el gobierno de Rajoy y quiero dar unas pinceladitas, el presupuesto del año 2008, la deuda pública del estado era, bueno rápidamente, ¿cuánto van a pagar más de IBI el 50 % de las casas que tienen el valor más bajo? Nada, la subida se concentra en las casas de más valor. ¿Cuánto se les va a quitar a los parados de impuestos y cuantas medidas se les va a recortar? Cero.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿En qué impuestos cotizan las grandes fortunas?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por favor, vamos a centrarnos en la moción.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Un dato, el que ha subido un 7% a la gente que declara más de 300.000 euros.

Se somete la moción a votación:

Votan a favor: los cinco concejales del P.A. y los tres concejales del P.P.

Votan en contra: los cinco concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la moción por mayoría absoluta.

2º Con registro de entrada número 165, de fecha 17 de enero de 2012:

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“SOBRE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS SAN SEBASTIÁN”.

La Sra. Alcaldesa solicita que quede sobre la Mesa para poder estudiarla. Se acepta que quede sobre la Mesa.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

- Preguntas escritas del Partido Popular

1º Aplicación de la ordenanza reguladora de la tenencia de animales

Cada día aumentan más las quejas por el estado de suciedad del municipio debido a deposiciones de animales, por el incumplimiento de sus dueños de lo previsto en el artículo 25 de la ordenanza referida. El Grupo Popular quiere saber el grado de cumplimiento y las incidencias de la misma, por lo que solicita un listado de las sanciones aplicadas en su ejecución, desde junio de 2011.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Aquí tengo el informe, ahora os lo doy.

2º Expedientes de protección de la legalidad urbanística

El Grupo Popular solicita relación detallada, con indicación del estado de ejecución, individuo afectado y sanción propuesta, de los expedientes de protección de la legalidad urbanística, tramitados desde junio de 2011.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
El concejal quería aclarar un tema al respecto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Sí, queréis los tramitados desde junio de 2011, los terminados o también los que están en tramitación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
Lo que ha habido, si se ha ejecutado algo o se ha recaudado algo, que nos lo comunicuéis.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Vale. En unos días tendréis el informe.

- Preguntas orales

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El pasado domingo se celebró una corrida de toros, me gustaría saber cómo ha colaborado el Ayuntamiento ya que en el cartel anunciador así lo indicaba.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Dando la posibilidad del suelo, firmando un acuerdo con Salsa que son los propietarios, para que puedan instalar la plaza y posibilitarles la venta de entradas en los negocios del pueblo para que no tengan que desplazarse a la taquilla en la plaza.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Eso se va a llevar ya con todo tipo de espectáculos que vengan a montar, un circo, un teatro, ¿se va a dedicar el Ayuntamiento a hacer lo mismo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Que el Ayuntamiento posibilite que se vendan entradas en los negocios del pueblo no supone nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Pero va a hacer lo mismo el Ayuntamiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No lo se Miguel, creo que no es nada malo el posibilitar la venta de entradas en los establecimientos del pueblo, luego comprará quien quiera comprar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No se hasta que punto es normal que el Ayuntamiento se dedique a eso, que sea el promotor en todo caso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

También lo ha hecho, ha puesto una taquilla junto a la plaza.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En relación con la deuda que existía con Mancomunidad, la alcaldesa reconoció dicha deuda y que se iba a elaborar un calendario de pago, ¿se ha hecho ya?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si, ya se ha hecho un cuadro que os pasé, de 168.000 euros más o menos y además de la cuota de todos los meses, pagar media cuota más y cuando al en Ayuntamiento le entra la pica cada cuatro meses de la comunidad autónoma pues completar con una cuota más, esa es la propuesta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Se ha hecho algún pago ya?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, estamos a la espera a ver que dice.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Hace algunos meses que hice un ruego sobre el estado en el que se encuentra el río de Algarrobo a su paso por el puente y el ruego consiste en que se haga un estudio del muro. Me gustaría saber si se ha hecho ya alguna gestión en cuanto a ese estudio que fue pedido en dicho ruego.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hace una semana o así estuvo el diputado de medio ambiente en el Ayuntamiento y le pusimos de manifiesto esa preocupación, a ver si por los medios técnicos de diputación se puede hacer el estudio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Y con el arreglo del suelo del río, ¿se ha hecho algo ya?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Primero que lo vean y luego que nos digan lo que hay que hacer y ya buscaremos recursos económicos para llevarlo a cabo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

He observado que los contratos que se hacen a los trabajadores en la obra de AEPSA, Torrox manda un listado de posibles trabajadores y de esa lista se eligen los que tenga el Ayuntamiento previsto contratar. Me gustaría saber quien es el responsable de elegir qué personas son las elegidas para contratar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se llama según el orden que manda el SAE y el encargado de obra junto con otro trabajador hace la elección.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que resulta que he visto el expediente y no hay ningún tribunal ni un documento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Mientras no haya otra fórmula el encargado de obras, que es como se ha venido haciendo siempre, es quien hace la elección.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Por ejemplo, los últimos contratos que se han hecho de AEPSA, lo ha hecho personal del Ayuntamiento, el encargado lo ve y el directamente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No lo se exactamente pero se que se le pasa al encargado y él elige, cómo lo hacen no lo se.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues me gustaría saber qué criterios se están siguiendo a la hora de elegir a las personas que van a trabajar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
De acuerdo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:
Tengo una pregunta. Se que esta semana se han enviado unas cartas para la recogida de comida, ¿puede ser?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:
Si, se han enviado.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:
Quisiera saber qué criterios se han seguido para elegir a qué personas se les envía, quienes son las personas necesitadas, etc.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:
Aquí están los portavoces tanto del PSOE como del PP que una vez vino Alberto pero últimamente no viene nadie pero Pilar si sigue viniendo a las comisiones que se han creado. Las cartas de la campaña de alimentos se han enviado respetando la lista del asistente social y luego se ha creado una comisión donde participa mucha gente tanto del pueblo como del Ampa de Mezquitilla y personas que vean que están necesitadas pues ellos nos entregan una lista y nosotros repartimos los alimentos a esas personas.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:
Quiero hablar, como ha dicho ella estoy en esa comisión pero en la última os comenté que el grupo popular no llevó el nombre de nadie porque nosotros no sabemos lo que ocurre en cada casa y no vamos a decir a quien se le da y a quien no. Lo normal sería crear un baremo y con eso decidir y esa fue mi opinión en la comisión.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:
Para contestarle a ella, no ha sido una decisión mía, se ha creado una comisión con gente de las asociaciones etc. y proponen a personas.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:
¿Por qué lo habéis hecho ahora? Supuestamente era para navidades.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:
Si pero la reunión no la hemos hecho ahora, se ha hecho antes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
¿Desde cuanto están los alimentos? ¿quién va a hacer el reparto?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

Los alimentos llevarán dos meses o así, desde noviembre, pero vienen con buena fecha y ha venido una cantidad de alimentos grandísima. El reparto lo va a hacer Protección Civil en la nave que tiene el Ayuntamiento por encima de Frunet.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Como se comentó ya en pleno se ha hecho una comisión y cada grupo político y asociación que ha estado representada ha dado su opinión y habrán creado una base de familias y según eso se entrega los alimentos. Esa comisión se va a seguir reuniendo para ir mejorando la base de familias e incluir a las que lo necesiten. Por supuesto que es mejorable pero para eso está la comisión.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

Otra pregunta al concejal de limpieza, ¿sabe usted el recorrido que la máquina barredora hace? Diariamente en Mezquitilla.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Todos los días no pasa por los mismos sitios, va alternando calles pero cada semana tienen que pasar por todas las calles.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

Por todas las calles no pasa.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Excepto por las calles que por culpa de coches aparcado o así no pueda pasar y vea el trabajador que es imposible hasta que el coche se quite.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

No, no pasa por todas las calles.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

Otra pregunta, ¿tiene el concejal de limpieza conocimiento de que los baños de los niños, de fuera, en el colegio de Mezquitilla, cuando se lavan las manos y cae agua al suelo les va calando?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

En el anterior pleno hablamos sobre el tema y posteriormente hablamos con el conserje y nos comentó que eso pasó hace dos años y no ha vuelto a pasar. En una reunión con el AMPA nos lo comunicaron, hablé con el conserje y no ha vuelto a pasar pero me lo dicen como si fuese algo reciente.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

Pues a mi me lo han dicho hace un mes que están en lo mismo.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Pues el conserje me ha dicho a mi que no. Además la semana pasada estuve hablando con él.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Quiero hacer una pregunta a los concejales de turismo y fiestas. Me gustaría conocer la opinión que tienen, el balance, sobre la fiesta de San Sebastián.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Creo que el balance que podemos hacer es muy positivo, ví que los vecinos de Algarrobo respondieron, disfrutaron del día y fue una jornada bonita para todos los que quisieron participar en los actos que se celebraron y cada ciudadano, en función de su participación, tendrá una opinión diferente. Desde las dos concejalías pensamos que la jornada trascurrió muy bien y la gente se lo pasó bien, que es de lo que se trata. Vinieron visitantes de fuera que es otro de los objetivos y por eso es fiesta de singularidad provincial y desde el Ayuntamiento estamos contentos con cómo trascurrió la jornada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Quién organizó el mercadillo medieval? ¿fue el Ayuntamiento o a través de alguna empresa?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Si, una empresa privada una semana antes vino a ofrecernos la posibilidad de montarlo a coste cero para el Ayuntamiento, poniendo sólo la electricidad. En ocasiones anteriores el Ayuntamiento además ha puesto las carpas y esta vez no. Yo les dije que tenían que pagar una tasa municipal por venta ambulante, como el rastrillo de los sábados en Algarrobo Costa y han pagado esa tasa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Ofrecieron al Ayuntamiento algún tipo de proyecto o agenda de actividades o qué se iba a montar?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Nos dijeron qué se iba a montar pero en cierto modo he quedado decepcionado porque nos decían que iban a tener en el entorno del mercado ocas paseando y ponys para que los niños se monten y no estaba. Por lo demás dijeron que habría un puesto para talleres infantiles y se ha realizado. Dijeron también que todos estarían ataviados con trajes de la época y todos no han estado. En alguna cosas me he sentido decepcionado porque no han cumplido con lo que al principio dijeron.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Tiene el Equipo de Gobierno conciencia de que las personas que han montado se han sentido estafados? Se le aseguraba desde el Ayuntamiento que al menos habría 4.000 visitantes y no ha llegado ni al millar y a parte se les dijo que habría una serie de complementos en el mercado que tampoco han existido.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Los que montan en el mercado medieval ya me conocían y cualquier cosa pues se dirigían a mi. El viernes me comentaron que estaban molestos con el empresario que los

había llamado para que vinieran pero en ningún momento nadie del Ayuntamiento, ni la concejala ni yo, les habíamos dado ninguna cifra ni expectativa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Tengo un recorte de prensa sacado de internet y es la propia alcaldesa la que dice que van a venir 4.000 visitantes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De todo el fin de semana, contando con el evento de la corrida de toros. En ningún momento se dice que todos esos visitantes iban a ir el mismo día 20, sino en los distintos eventos que se daban ese fin de semana.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La corrida fue en la costa y el mercadillo en Algarrobo. Están molestos con el empresario pero la responsabilidad última es del Ayuntamiento que es el que ha contratado a esa empresa para que lo haga.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Si viene un circo o venta ambulante ellos vienen con el riesgo de que la venta sea mejor o peor. Si nos viene un circo preguntando si hay un sitio donde puedan montar y ellos corren con todo el gasto y en este caso vino un empresario que solicita montar eso y se encarga de todo y el Ayuntamiento no tiene ningún gasto ni responsabilidad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entonces no tiene coste cero porque lo que hemos conseguido con este mercadillo es deteriorar la imagen de nuestro municipio y el responsable es el Ayuntamiento ya que es el que ha vendido y promocionado que se va a hacer este mercadillo aquí y han venido a montar de Cádiz, Cartagena, muchos lugares y se sentían estafados por las expectativas de visitantes que no han tenido y además han perdido la oportunidad de montar en otros lugares en los que podían haber ganado mucho más y ellos mismos decían que a Algarrobo no vendrían nunca más y eso es un perjuicio a la imagen del municipio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El Ayuntamiento lo único que posibilita es que personas que se dedican a montar mercadillos medievales lo pongan en nuestro municipio. Que vendan más o menos nosotros no lo podemos garantizar, lo único es que es un día de fiesta de nuestro patrón en el que se prevé que va a haber gente. Además esa nota de prensa sale el día 19 de enero y el mercadillo y la aceptación de ello viene de una semana antes y ellos decidieron antes. A mi como persona me duele que alguien que se dedica a la venta pues no venda o no consiga un mínimo y más con la situación como está, por desgracia no se consume lo que se debe de consumir. El Ayuntamiento no les ha garantizado absolutamente nada a ellos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Se les garantiza cuatro días de fiesta y cuatro mil visitantes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cuatro días no, un fin de semana donde se hace el día 20 la fiesta de nuestro patrón y ese día también había una novillada pero que era en la costa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Tengo una pregunta nueva, como siempre, y es saber qué pasa con la rotonda de Las Terrazas. En que situación se encuentra.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Según nos dijo Salsa hace dos días iba a mandar el proyecto a distintas empresas del municipio para que hagan sus ofertas y adjudicar la obra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Pero es lo que se contestó, según he podido leer en el acta del pleno anterior.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Es que Salsa quería sacar la obra del Arroyo Pinano y la rotonda de Las Terrazas de forma conjunta pero la obra del Arroyo Pinano se está retrasando y por eso ha decidido sacar esta primero y adjudicar por separado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿La obra del Arroyo Pinano va a tardar más que la de Las Terrazas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Va a tardar más en hacerse la obra, cree que para febrero o marzo se podrá llevar a cabo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Y la de Las Terrazas ya más o menos igual.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

La de Las Terrazas en cuestión de dos semanas o así, lo que tarde la empresa en adjudicar la obra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Que tiene la obra del Arroyo Pinano para que no siga adelante?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Salsa ha contratado a ICS para la redacción del proyecto, estaban terminando un boceto de carretera hacia abajo, le comentamos el arreglo a la Agencia Andaluza del Agua que aún no ha contestado cuando se comprometió en hacerlo en quince días y no lo ha hecho aún y el resto ver entre el Ayuntamiento de Vélez Málaga y el de Algarrobo que la actuación que se haga en el arroyo, que hace de frontera entre ambos municipio, estén de acuerdo los dos Ayuntamientos. Se ha llevado lo último que vimos en junta de portavoces al Ayuntamiento de Vélez Málaga. Le he pedido una reunión a la concejala

de urbanismo de Vélez Málaga para que lleguemos al acuerdo y esto es en lo que estamos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
Sólo falta esa espera, prácticamente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Falta que nos pongamos de acuerdo entre los Ayuntamientos y después con Salsa y que se ejecute y bueno que la Agencia Andaluza del Agua de el consentimiento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
He podido ver que están poniendo muchos contenedores en Avda. de Karat y en la costa, eso tiene algún coste para el Ayuntamiento, o si se paga el Iva.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Eso es préstamo ICO.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
Otra pregunta, los badenes de Algarrobo Costa que me ha dicho el concejal del PSOE que no va a hacer la pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:
Para que se rían otra vez de mi pues...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pido un poco de respeto, aquí nadie se ríe de nadie.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:
Es que lo he reclamado siete veces y la respuesta es siempre la misma, estáis dilatando el tema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Puedo estar de acuerdo contigo pero nadie se ríe de nadie.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. José Arrebola:
Me da la sensación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
Yo sólo quiero saber cuál es el problema, si sigue siendo el tiempo que hace, que no vamos a poner badenes y vamos directamente a pasos de peatones elevados, uno por muebles garcía y otro aquí.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Y alguno más pero hay que esperar por el tiempo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Pues que sea un técnico del Ayuntamiento o externo el que nos diga que para hacer esto tenéis que esperar a Marzo o Abril o cuando sea para que no pase lo que pasa, que preguntamos todos los meses, sería más sencillo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si quieres, para que os quedéis más tranquilos en la próxima junta de portavoces se llama al técnico y que lo explique.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Cuál es la fecha de la última limpieza que se ha hecho de arquetas en Algarrobo Costa? Son arquetas municipales que hay que limpiar de vez en cuando. De saneamiento, de pluviales, todo, ¿está previsto hacer actuaciones mensuales? Si se hace de alguna manera o si no se hace.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se hace, los servicios operativos junto con la empresa del agua.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

En Calle Amapola, ha pasado una máquina que lo que ha hecho es pasar pero lo ha dejado casi peor de cómo estaba, ¿os acordáis de lo que hablo? Que había una zona que era municipal y otra que no era nuestra, pues la máquina ha pasado pero no ha limpiado, ¿eso es lo que va a hacer o hará otra cosa?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo apuntamos para contestar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Tengo una pregunta del carril bici que se está haciendo justo aquí, he podido ver esta mañana que había unos operarios municipales de electricidad que estaban trabajando, metiendo cable o sacando o algo así. Quiero saber si en ese proyecto no estaba contemplado eso y lo está haciendo el Ayuntamiento o si estos trabajadores están trabajando para esa contrata o qué es lo que hacen esos trabajadores.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Están buscando una avería que hay, si te has dado cuenta desde el puente está sin luz la avenida y estaban tocando todas las arquetas y viendo los cables por si había alguno que estuviera cortado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

De la obra que se ha hecho están las arquetas en medio.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Hay arquetas ahí y la semana pasada la máquina tocó un cable y se quedó sin luz todo esto y ya lo han arreglado y han revisado las conexiones que había.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Tengo una última pregunta, me gustaría que la secretaria nos aclarara por favor cuál es el orden de las preguntas, si el orden es que lo haga el grupo socialista que tiene 5 concejales, si es que lo haga el grupo popular que tenemos 3 y que se haga de forma que todos los plenos sea igual y no cambie de un pleno a otro.

Interviene la Sra. Secretaria:

A priori y creo que no viene en el ROF pero lo lógico sería, según el turno de intervenciones, seguir el turno de preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Por lo que he leído en el ROF lo lógico es que sea de menor a mayor, si se considera que es así que se lleve a cabo.

Interviene la Sra. Secretaria:

Y en las intervenciones también, de hecho hoy lo habéis cambiado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Porque se me ha adelantado.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Parece ser que los vecinos de Calle Almendro están teniendo problema de humedad en las casas por una calle que hay por arriba. No se si esas parcelas les corresponde al Ayuntamiento y si es así, ¿se va a tomar alguna medida?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Ya está arreglado, había una fuga. Han detectado la avería y ya lo han arreglado.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Sobre el roscón de reyes que se repartió en la noche de reyes, parece ser que es de una empresa que no está en el municipio de Algarrobo, seguramente lo donaría y a cambio ha estado vendiendo roscones, ¿es así? La pregunta es: ¿se les avisó también a las empresas del municipio? También hay empresas en el municipio que hacen roscones y si no se les avisó, por qué.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No se avisó a ninguna empresa del municipio porque esta empresa vino a ofrecerse regalando un roscón de reyes de seiscientos unidades porque se lo había ofrecido al Ayuntamiento de Vélez Málaga y había aceptado, gobernado por el Partido Popular. Esta empresa, a pesar de que no sea del municipio están empadronados en el municipio, tienen diez trabajadores que son del municipio y como nos dijeron que nos iban a regalar un roscón de seiscientos unidades a cambio de poder vender y que ya lo habían hecho en Vélez y no vimos nada malo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Nosotros somos el Partido Popular de Algarrobo y creemos muy importantes que las empresas que están ubicadas en el municipio, que también pagan los impuestos en el

municipio y también tienen a gente del municipio contratada que por lo menos que tengan constancia de que se va a repartir el roscón y que se les de opción.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Sabes Pili que todas las empresas del municipio no se dedican a hacer pasteles o dulces.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:
Pero las hay. Por lo menos que lo sepan.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:
Vamos a tomar nota y en función de lo que nos diga pues el año que viene pues puede que digamos Pili, es verdad que cometimos un error.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No ha sido algo organizado por el Ayuntamiento que diga vamos a repartir dulces. En este caso una empresa que no está ubicada en nuestro término municipal pero que sí son de aquí, viene al Ayuntamiento y hace ese ofrecimiento, pues que se promoció una empresa que son de aquí con esa iniciativa pues está bien.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:
Aunque sea un ofrecimiento de esa empresa, tenéis que habérselo dicho a las empresas de Algarrobo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No te digo que no, pero es una iniciativa de la empresa y estamos abiertos a todas las iniciativas que tengan las empresas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
¿Se va a continuar el carril bici por el carril de La Mayora?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
Sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:
¿Cuándo?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
Lo hemos estado mirando con el técnico para empezar las obras y son de AEPSA. Vamos a llegar hasta donde pasa el parque, donde está la pista de petanca, ahí desviamos y nos metemos por un carril hecho de zahorra por detrás del río, que abajo va una pista de skate.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Una pregunta al concejal de turismo, ¿hemos estado presentes en FITUR?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Hemos estado con menos presencia que en años anteriores, por el tema de la austeridad, pero hemos estado con el patronato de turismo de la costa del sol, APTA, con nuestros folletos y demás y también a través de mancomunidad que como sabéis Natacha es la Vicepresidenta y ella ha estado representando a mancomunidad, a la comarca de la Axarquía y al municipio de Algarrobo. Se ha hecho un vídeo promocional con imágenes de los distintos municipios y está a disposición de todos. no he estado yo como concejal de turismo ni Natacha como alcaldesa pero Algarrobo ha estado en FITUR.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ya comentamos en el anterior pleno, a raíz de una pregunta del concejal, cómo íbamos a ir a FITUR.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta, en qué situación se encuentra la denuncia que tiene la iglesia de Algarrobo por la obra que se está haciendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues que se le ha enviado a la iglesia el documento de la Junta de Andalucía diciendo que tienen que hacer y no se si se le ha hecho el encargo al arqueólogo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Qué conocimiento tiene el Equipo de Gobierno de la persona o personas que han puesto la supuesta denuncia?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Conocimiento formal ninguno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entonces, ¿el Equipo de Gobierno puede afirmar o desmentir que el PSOE o alguno de sus miembros esté detrás de la supuesta denuncia que esa obra tiene? A mi personalmente me han dicho algunos vecinos que ciertos concejales del Equipo de Gobierno van diciendo que es el PSOE el que está detrás y a mi personalmente me indican como a uno de los causantes y lo he dicho y lo digo ahora públicamente con una cámara aquí que yo no he sido no es por nada, lo hubiera hecho con toda la tranquilidad del mundo pero se han adelantado y esas personas lo único que han hecho es la labor que tenía que haber hecho el Equipo de Gobierno que es controlar y vigilar que la actuación en uno de los edificios patrimoniales se realiza correctamente. Me gustaría rogar que por favor, cuando emitan ese tipo de juicios lo hagan con la certeza de quien ha sido o no porque repito, si hubiera sido yo no tendría inconveniente en reconocerlo. En mi pueblo hay una iglesia y voy a luchar por cualquier edificio de nuestro pueblo para que se ponga en valor y se respete y se haga lo que la ley dice y la concejalía de cultura en este caso ha tenido una dejadez y ha sido un vecino el que ha dado la información y de aquí personalmente felicito a esa persona.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto, en ningún momento este Equipo de Gobierno ha manifestado, porque nosotros no sabemos quién ha puesto esa denuncia, o ha dicho quién haya sido o dejado de ser, porque no lo sabemos. Cuando hablé con el delegado de cultura ni le pregunté porque debe ser el obispado y después la responsabilidad del Ayuntamiento, pues tiene su licencia de obra y tiene su director de obra que es el que tiene que estar pendiente de esa obra, no el Ayuntamiento y esa dirección de obra sabe perfectamente lo que tiene que hacer y no vamos a estar vigilando una obra privada, que al final aunque sea la iglesia del pueblo es una obra privada. No hay dejadez por parte del Ayuntamiento, se ha dado correctamente esa licencia de obra y no había que exigir de primera hora ningún tipo de estudio arqueológico porque no lo decía la ley y ahora, a raíz de esa denuncia, porque así lo ha manifestado la delegación de cultura.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Pues a mi no me dijo el delegado que fuese una denuncia.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Déjame terminar Alberto, me dijo el delegado que era una denuncia y los técnicos de cultura fueron a visitarlo. Para mi lo primero, si hay un ciudadano en nuestro pueblo que ve que no se hace algo bien, pues es hablarlo con el cura y manifestárselo, antes de que se tenga que embarcar el obispado en más gastos se habla y creo que se puede hacer, si no es así y se pone en conocimiento de la delegación de cultura pues se harán los informes convenientes, los arqueólogos harán las visitas que correspondan y ya está. Que quede claro que por parte del Equipo de Gobierno no se han hecho acusaciones ni se pueden hacer y por parte del Ayuntamiento no ha habido en ningún momento dejación de funciones. Dejamos zanjado el tema.

- Ruegos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:
Tengo un ruego para el concejal de parques y jardines, a ver si se pueden pasar los servicios operativos al parque que hay aquí en Calle Amapola.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:
Muy bien.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:
Tengo un ruego por el tema de la limpieza de las calles, parece ser que pasa la barredora y hay personal operativo barriendo. Que se vea el tema ese para que o bien pase la barredora o que pase la persona barriendo, parece inútil que pase por donde pasa la barredora.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Empezó ayer a trabajar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Las cosas se hacen antes o después del pleno. Tengo un par de ruegos, para el concejal de personal. Hace como cuatro meses presentamos una moción para que se regularan las convocatorias, en la línea en la que se expresaba el concejal Miguel García. No se trata de decir que es un capricho nuestro, es regular las convocatorias para todos los contratos, incluidos los que son con candidatos pedidos al INEM. La convocatoria la debe preparar el Ayuntamiento y es responsabilidad del Equipo de Gobierno. La moción que traía el PP se quedó sobre la mesa hace cuatro meses y no se ha hecho ningún avance y seguimos teniendo casos en los que no sabemos cómo se selecciona. Ruego al Equipo de Gobierno que no deje el tema y traiga una propuesta para el próximo pleno.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Sabes Antonio que hemos dado una propuesta de inicio de trabajo, se está trabajando en algo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Habéis dado una propuesta de baremo pero aquí hay dos aspectos diferentes. Una cosa es el baremo y otra la convocatoria. Las convocatorias se tienen que aprobar, tienen que estar escritas y debe de haber unas actas y una firma de la alcaldesa y el baremo es una parte de la que hemos pedido una aclaración y estamos esperando respuesta. Igualmente se ha pedido varias veces las facturas correspondientes a pagos anteriores, me parece que era 2010 lo que estábamos pidiendo. Ahora que ha acabado el año, quisiéramos que para el próximo pleno nos facilitéis la relación de facturas, gastos pendientes y compromisos pendientes de abono que tiene el Ayuntamiento de Algarrobo a 31 del 12 de 2011. Lo pedimos con tiempo para que antes del próximo pleno lo facilitéis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me consta que las aguas residuales de Algarrobo pueblo no se están depurando, simplemente están pasando por la planta para quitar las partes flotantes y devolverla al río. Esto parece que viene sucediendo desde hace tiempo porque las arquetas que están instaladas en el río tienen filtraciones y cuando llegan a la planta no la pueden depurar porque esa agua va demasiado buena para que se pueda pasar por la planta. Sé que Axaragua ha puesto esto en conocimiento, tanto al Ayuntamiento como a Aquagest, desde hace un año y medio más o menos. Hasta ahora no se ha hecho nada, sigue sin depurarse el agua y está claro que está provocando que esa agua, a parte del perjuicio que puede estar ocasionando al medio ambiente y a nuestro propio litoral, pues no se hasta que punto el Ayuntamiento no está actuando de manera que pueda incurrir en algún tipo de ilegalidad. Le ruego a la señora alcaldesa de que, una vez por todas, se tome medidas con este tema, se proceda a sellar esas arquetas para que esto no siga sucediendo y se le pida responsabilidades a la empresa, que entiendo es la responsable del mantenimiento de las arquetas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cuando salió el río rompieron las arquetas, pero al final del verano bueno, os acepto el ruego porque volveré a comprobar si mis noticias son exactas pero se arreglaron las arquetas y de hecho se acometió por parte de Axaragua una obra en la

propia depuradora para que mientras bajaba el caudal del río, durante el invierno, esa agua se pudiera depurar y se hizo una especie de piscina decantadora para coger esa agua y de ese modo poder depurarla porque, como has dicho si esa agua viene muy limpia no se puede depurar. Mis últimas noticias son que las arquetas que estaban rotas se han arreglado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Míralo porque mis noticias son que no se está depurando y lo que se hace cuando pasa por la piscina lo único que hace es quitarle la parte flotante, la porquería pero el agua sigue saliendo igual de mal al río.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si pero con la diferencia de que lo que se hacía era separa un poco las aguas para que así sí se pueda depurar. Tengo por ahí un escrito de Axaragua y ya está.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

Tengo un ruego para el concejal de limpieza. El césped artificial que hay en Calle Real, donde está el paseo, está lleno de matojos, botellas de cristal y demás, un descuido muy grande. Por otro lado el tema de los parques, el que está justo al lado del Restaurante La Orilla tiene las barandillas mal, necesitan un poco de pintura y entre los trozos de suelo de goma está saliendo hierva. He visto que se está pintando las barandas de la carretera, podríamos empezar por pintar las barandillas de los parques. Después el parque donde está la noria, en Mezquitilla, además de que han robado las barandas, las que quedan idem de lo mismo y el suelo está muy mal, hay una separación grandísima y por allí ni la barredora ni los de limpieza pasan por allí, pasa una semana y el parque está igual, lleno de botellas, cristales, las papeleras llenas, ese parque está muy deteriorado. Jesús ha comentado el tema del Arroyo Pinano, vale que la tubería no haya venido pero ahora ha empezado otra vez las lluvias y justo donde esta la noria, donde empieza la tubería hacia abajo, allí hay de plástico, basura, hiervas, cuando empiece a llover de nuevo se inundará todo de nuevo, habría que limpiarlo. La tubería no es grande pero la limpieza tampoco. Cuando has dicho lo del colegio, en el último pleno dijiste lo de las tapaderas de los sanitarios, muy bien, pero resulta que fuera solamente hay un servicio y hay junto los lavabos hay unos sanitarios que no tienen ni puerta ni nada, el ruego que hago es que se intente cerrar esos sanitarios porque hay niños de 7 u 8 años que van a hacer sus necesidades allí pero justo al lado están los lavabos por lo que no tienen intimidad. Eso se debería de cerrar. Después tengo otro, donde está el edificio Las Gaviotas, hay una casa muy vieja y deteriorada. Se debería de comunicar al dueño porque puede haber algún percance porque el tejado se está cayendo. Otra cosa, estas navidades, cuando se ha hecho esa fiesta con actuación de Mickey Mouse y demás, lo veo muy bien que se haga en Algarrobo pero creo que en Mezquitilla, Trayamar y Algarrobo Costa también se podría hacer en la Tenencia de Alcaldía algo, también podían haber venido aquí a recoger las cartas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Estuvo el paje real aquí también, en el mercadillo navideño.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Victoria Gil:

En cuanto al roscón de reyes, creo que cuando ha sido la cabalgata de reyes magos, se hizo el roscón de reyes en Algarrobo y en la Tenencia de Alcaldía, creo que no hubiera pasado nada si se pone el roscón en Mezquitilla y en Trayamar, que también tienen derecho. Nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Puntualizar algunos ruegos. En cuanto al Arroyo Pinano, haremos extensivo el ruego que has hecho a la Junta de Andalucía, a la Agencia Andaluza del Agua que es la competente en la limpieza de los arroyos y de hecho se le ha hecho distintas peticiones, de hecho lo limpió el Ayuntamiento cuando llegaba el tiempo de lluvia porque ante las peticiones del Ayuntamiento no lo limpiaban pero lo reiteraremos a la Agencia Andaluza del Agua. Después, sobre la entrega de cartas, también se hizo en Algarrobo Costa en el Mercadillo de Navidad, el paje real estuvo aquí y también hubo actuaciones. Después, el tema del roscón de reyes se repartió más o menos la mitad en el pueblo y la mitad en la costa y se concentró en la Tenencia de Alcaldía para la costa, igual que en Algarrobo para todo el municipio y no era exclusivo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Una cosa muy cortita, ¿cuesta mucho pintar el barco de la rotonda? Está regular, da muy mala imagen.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Están los pintores pintando, han empezado a pintar. Además como sabéis un coche se empotró y habrá que ver la estabilidad del barco. Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.